



Partnership

An Education Link with the Birdville ISD Community

BACK TO SCHOOL



2008

2007

(ZONA DE REGRESO A LA ESCUELA)

EN EL INTERIOR ...

El Intercambio del Superintendente
Página 8
Otra información sobre el regreso a la escuela

Información sobre las inscripciones
Página 9
Las Inmunizaciones y el Horario Escolar

El Código de Vestimenta, Transporte y Permisos de Estacionamiento
Página 10

Página 11

FECHAS PARA RECORDAR

El Primer Día de Clases
27 agosto

Día feriado del Día del Trabajo
3 sept.

Día feriado para estudiantes/Capacitación para el Desarrollo del Personal
5 y 8 octubre

Descanso del Día de Acción de Gracias
21- 23 nov.



Estimadas familias:

La seguridad de nuestros alumnos sigue siendo de suma importancia para el distrito escolar independiente (ISD, por sus siglas en inglés) de Birdville. El personal de nuestro distrito trabaja solícitamente para mantener seguras y protegidas las instalaciones. Esta carta provee un resumen de las medidas de seguridad en lugar para asegurar la seguridad de nuestros hijos en la escuela. Estas medidas reflejan las altas expectativas de nuestra comunidad para la seguridad escolar y éstas incluyen las siguientes:

- **El comité de seguridad del distrito.** La administración de nuestro distrito ha centrado su atención nuevamente en la prevención y administración de crisis. Durante el año escolar 2006-07, todos los planes de seguridad de nuestro distrito y de los campus fueron revisados y actualizados.
- **Planes de administración de emergencias.** Nuestro distrito cuenta con planes de administración de crisis en lugar en cada escuela y un plan de operaciones de emergencia del distrito. El plan de cada escuela está desarrollado por el director, su personal y un equipo del campus. Cada año, auditamos y practicamos dichos planes a lo largo del año.
- **Desfibriladores Automáticos Externos (AED, por sus siglas en inglés) disponibles.** BISD cuenta con al menos un desfibrilador automático externo (DAE) en cada campus dentro del distrito. Se ha capacitado personal seleccionado sobre el uso adecuado de este aparato, a fin de proporcionar cuidados de emergencia si sean necesarios.
- **Visitantes del campus.** Nosotros restringimos la entrada y salida de nuestras escuelas. Antes de proceder, los visitantes deben detenerse en la oficina principal, presentar una identificación con fotografía y recibir una identificación temporal. Adicionalmente, como precaución de seguridad, nosotros cerramos con llave la mayoría de las puertas externas en cada campus.
- **Mejorías de seguridad física.** Debido a la aprobación de la proposición 2005 del paquete de dos bonos, cada campus cuenta con un sistema de seguridad digital nuevo. Este sistema incluye puntos de acceso sin llave y la vigilancia por video en cada campus.
- **Control de armas y armas ilegales.** En nuestro distrito, nosotros tenemos cero tolerancia ante la posesión de armas. Los estudiantes que tienen armas ilegales en su posesión en la escuela serán castigados de acuerdo con el Libro del Código de Conducta del BISD y el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas.
- **Reportando la violencia.** Notifique por favor a la administración del campus o al departamento de servicios estudiantiles del distrito cualquier amenaza, preocupación o actividad sospechosa.

Tenga la plena confianza por favor que nosotros tomaremos todas las precauciones necesarias para asegurar la seguridad de nuestros estudiantes. Si usted tiene dudas o preocupaciones acerca de la seguridad escolar, comuníquese por favor con el director de la escuela de su hijo(a) o con Servicios Estudiantiles al 817.547.5790. Gracias por su comprensión y ayuda.

Atentamente

Dr. Stephen F. Waddell
Superintendente

INTERCAMBIO DEL SUPERINTENDENTE



JARDÍN DE LA INFANCIA E INFORMACIÓN PRE-K

Las leyes de asistencia obligatorias del estado estipulan, por lo general, que todos los niños que han cumplido los seis años en o antes del 1 de septiembre, y que no han cumplido los 18 años, deban de asistir a la escuela todos los días que la escuela esté en sesión. Un alumno menor a los seis años, y quien no ha estado inscrito nunca en el primer grado, no será requerido asistir a la escuela: sin embargo, una vez que un padre de familia inscriba a un niño en el kinder (jardín de niños) o parvulario (pre-kinder), el niño será requerido asistir a la escuela durante el período de tiempo para el cual está inscrito.

Parvulario (Pre-kinder)

Este es un programa de intervención temprana para los niños de cuatro años que cumplan los requisitos; se basa en la elegibilidad en uno o más criterios, incluyendo la comprobación de necesidad económica, el dominio limitado del idioma inglés, o estar sin techo. Los padres de los niños quienes requieren servicio deberán inscribirse en su escuela hogar. Si se cumplan los criterios de elegibilidad, los padres serán contactados con una asignación de escuela. Se les provee a los alumnos una currícula enriquecedora del desarrollo, diseñada para proporcionarles las experiencias e información necesarias para los futuros éxitos en el aprendizaje.

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES

Con el fin de ayudar a las familias a prepararse para el nuevo año escolar, BISD ha colocado, por campus y grado, una copia de la lista de útiles escolares de cada escuela en el sitio web del distrito. Para tener acceso a la lista total de útiles escolares requeridos para el año escolar 2007-08, visite al: www.birdville.k12.tx.us/BTS0708/index.html

NOTA: Las listas de útiles escolares no son provistas para la preparatoria ni para muchas escuelas secundarias. Dado que los diferentes maestros puedan requerir diferentes artículos, no se distribuyen dichas listas hasta que los estudiantes reciban su asignación de maestro.



INFORMACIÓN DEL REGISTRO



¿Cuándo debo inscribirle a mi hijo(a) para el año escolar 2007-08?

Se llevan a cabo las inscripciones en cada campus individual.

Las inscripciones de las escuelas primarias y secundarias

Los días y horarios exactos pueden variar de campus a campus, comuníquese por favor con su campus local después del 7 de agosto.

Las inscripciones de las preparatorias

Alumnos de reingreso

Graduandos

9 agosto	A-L	8:30-11:30 a.m.
	M-Z	12:30-3:30 p.m.

Alumnos de segundo año

14 agosto	A-L	8:30-11:30 a.m.
	M-Z	12:30-3:30 p.m.

Alumnos de tercer año

13 agosto	A-L	8:30-11:30 a.m.
	M-Z	12:30-3:30 p.m.

Alumnos de primer año

15 agosto	A-L	8:30-11:30 a.m.
16 agosto	M-Z	8:30-11:30 a.m.

Alumnos nuevos e inscripciones tardías

Las inscripciones tardías y las inscripciones para alumnos nuevos se realizarán el 21 de agosto de 8:30-11:30 a.m. y de 12:30-3:30 p.m.

¿Qué necesito llevar a las inscripciones?

- Acta de nacimiento
- Tarjeta de seguro social
- Comprobación de residencia
Todos los estudiantes deben llevar una comprobación de residencia actual. Documentos aceptables incluyen: recibo de servicios públicos (i.e. agua, luz, gas), el contrato de arrendamiento, el recibo de televisión por cable, libretas de pago de la hipoteca, el seguro de casa, tarjeta de registro de votante o un cheque del seguro social. Documentos de comprobación de residencia inaceptables incluyen: tarjetas de crédito, cheques personales, pólizas/tarjetas de seguro de automóvil o recibos telefónicos
- Archivos actuales de inmunización
- Los alumnos de secundaria y preparatoria deben de llevar \$10 y su tarjeta de seguro social, o su identificación escolar del año anterior, a las inscripciones. Los \$10 se requieren para una identificación nueva y para la cuota de tecnología.

(La cuota de la preparatoria de Birdville incluye una agenda organizadora.)

TE INVITAN ...

Todos los alumnos de primer año están invitados a asistir el "Campo FISH." Dicho campo les facilita a los alumnos estar preparados para el primer día de clases.

Preparatoria Birdville

17 agosto 9 a.m. - hasta el mediodía

Preparatoria Haltom

23 agosto 8 a.m. - 1:30 p.m.

Preparatoria Richland

17 agosto 1 - 5 p.m.



INFORMACIÓN DE INMUNIZACIÓN



¿Cuáles son las vacunas que requiere mi hijo(a) para comenzar la escuela?

Todos estudiantes que entra una escuela de Birdville debe presentar la evidencia de habiendo encontrado local y las leyes del estado y regulaciones con respecto a las inmunizaciones requeridas. Vea la Tabla la política FFAB (LEGAL) y FFAB (LOCAL).

Tenemos responsabilidades a la ley pública y el Departamento de Tejas de la Salud a requerir y registrar los registros de la inmunización. Tenemos también un deseo para mantener las relaciones positivas con nuestra comunidad como nosotros encontramos nuestras responsabilidades.

Edad / Año	Vacuna
3 y 4 años de edad	DTap, Polio, HIB, MMR, Varicella (Chicken Pox), Hepatitis A, Hepatitis B, PCV7
3 y 4 años de edad a alto riesgo*	PPC23
Kinder y mayores	Todas las vacunas anteriores (menos la HIB, Hepatitis A, PCV7 y PPV23) son mandatorias.
7 años de edad	Dt
Kinder - 12 ^o . grade	DTaP / DTP, Measles, Hepatitis B, Varicella
Kinder - 12 ^o . grade	TdaP / TD

Para la dosis específica, contacte a su profesional local de asistencia médica o visita el sitio web del distrito en www.birdville.k12.tx.us.



HORAS DE CLASE



PreParvulario (pre-kinder)
 A.M. 8-11 a.m.
 P.M. 12:15-3 p.m.

Kinder (jardín de niños)
 8 a.m.-2:25 p.m.

Grados 9-12
 8 a.m. - 3:42 p.m.*

*Los horarios específicos de campanas están disponibles en el sitio web de cada campus.



Grados 1-8
 8 a.m.-3:15 p.m.



VISTA CÓDIGO



¿Qué ropa puede llevar mi niño(a) a la escuela?

Guía rápida de referencia del código de vestimenta 2007-2008

La nota: La Academia en Birdville Occidental, la Academia en Thomas C.F y Birdville Elementales es las escuelas uniformes. Contacte por favor el campus para específico.

El código de vestimenta del distrito, para todos los grados escolares, se establece para enseñar higiene y apariencia, inculcar la disciplina, prevenir interrupciones, evitar peligros de seguridad y enseñar el respeto por la autoridad. Los alumnos deben vestirse y mantener su apariencia de manera limpia y ordenada y no se debe de presentar ningún peligro de salud ni de seguridad para ellos mismos ni para otros

1. No serán permitidos los peinados y colores no naturales que, en la opinión del director escolar, ocasionen un peligro de salud o seguridad, o que causen una interrupción del proceso educativo. Se permitirán los bigotes y barbas bien cuidados.
2. Cada alumno debe llevar puesto ropa y ropa interior adecuada para su género. Se prohíben los vestidos sin tirante, con tirantes finos, sin espalda o los que enseñan el ombligo. Las blusas y camisas deben llegar más abajo de la cintura.
3. Se prohíben las blusas, los vestidos o las camisas escotadas sin tirante, con tirantes finos (cualquiera menos de 2 pulgadas), de espalda descubierta o las que enseñan el ombligo. Las blusas y las camisas deben llegar más abajo de la cintura
4. Se prohíbe la ropa transparente, tal como las camisas de malla o prendas de tiras, o prendas con agujeros. Se prohíben también las camisetas sin mangas o vestidos sin mangas, al menos que ésta se lleve puesto arriba o debajo de una prenda con mangas.
5. Los alumnos pueden llevar puesto pantalones cortos, faldas, o vestidos, siempre y cuando sean cosidos con dobladillo y modestos en apariencia. Se prohíben específicamente los pantalones cortados (de cualquier derivación), pantalones cortos pegados/muy ajustados de lycra, spandex o cualquier otro material similar. El largo de los pantalones cortos, faldas o vestidos debe de ser:
 - Primaria: No más arriba del largo de las puntas de los dedos
 - Secundaria: No más arriba de 4" de la parte superior de la rodilla
6. Los pantalones pegados/ajustados, tales como mayas y medias elásticas, deben cubrirse con una camisa que llega no más arriba de cuatro (4) pulgadas arriba de la parte superior de la rodilla.
7. Los pantalones o pantalones cortos deben llevarse hasta la cintura (no holgados). Los pantalones y pantalones cortos no deben tener agujeros ni áreas que exponen la piel arriba de la rodilla, y deben ser presentables como atuendo escolar.
8. Se prohíben llevar puesto a la escuela sombreros y cubrecabezas (i.e. bufandas o pañuelos) de ningún tipo, al menos que sean aprobados por el director de la escuela para alguna ocasión especial. Al menos de que exista alguna justificación médica, no se permiten llevar puesto lentes de sol adentro de los edificios.
9. Se prohíbe llevarse la ropa exterior pesada hasta los pies, tales como "abrigos bayeta," trincheras o atuendo gótico en el campus o en actividades patrocinadas por la escuela.
10. Todos los alumnos deben llevar calzado adecuado. Por cuestiones de seguridad, no se permiten que los alumnos lleven puesto huaraches durante el receso ni en la clase de educación física.
11. Se prohíbe llevar cadenas pesadas o joyería de pinchos o dientes falsos de oro "grills." Los ornamentos de perforación corporal son restringidos sólo para las orejas y los adecuados para la escuela.
12. Los tatuajes (permanentes o temporales) deben ser cubiertos y no visibles a otros dentro del aula.
13. Al momento que los uniformes se lleven puestos a clase, el largo de los uniformes para grupos cívicos, tales como los equipos de entrenamiento, porristas, grupos de danza., etc. debe cumplir con el código de vestimenta del BISD.
14. Las regulaciones en cuanto a apariencia y vestimenta para las actividades especiales se refiere, caen bajo la administración del director.

